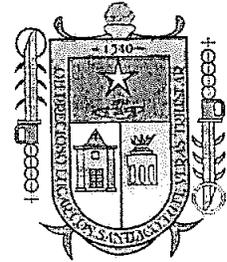




H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



Santiago Maravatío, Gto., a 09 de diciembre de 2021.

Número de Oficio: PMSM-0043/2021.

Asunto: Solicitud de punto de acuerdo sesión de Ayuntamiento.

Mtro. Ángel Narváez Cardona
Secretario de Ayuntamiento
Santiago Maravatío

P R E S E N T E:

Por medio de este oficio reciba un cordial y afectuoso saludo. A la vez solicito un punto de acuerdo en sesión para tratar el análisis y aprobación de la conformación del comité de adquisiciones de bienes y servicios para la administración pública municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

A T E N T A M E N T E

"El pueblo hace la historia"

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021 - 2024

José Guadalupe Paniagua Cardoso

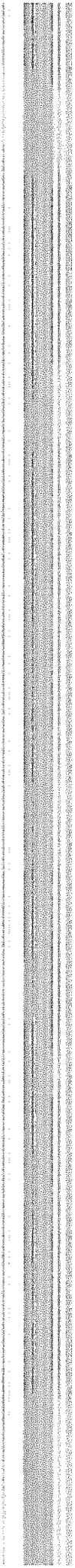
José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal



c.c.p. archivo y tesorería

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

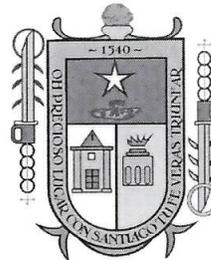
✉️ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/el pueblohacelahistoria/>





H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



Santiago Maravatío, Gto., 8 de noviembre de 2021

Numero de oficio: CONTM-035/2021

Asunto: El que se indica.

Secretario de H. Ayuntamiento

Prof. J. Ángel Narváez Cardona

P R E S E N T E

El que suscribe Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, en mi carácter de encargado de despacho de contraloría municipal de Santiago Maravatío, Gto., por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y a su vez, sirva el presente oficio para solicitar:

Único. - Se suba punto al Orden del día respecto a la **Convocatoria del Comité Municipal Ciudadano**, para su debida aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento, ya que fue analizada y aprobada por los integrantes de la comisión de contraloría, esto con el fin de llevar a cabo su publicación. (Se anexa minuta y convocatoria firmada por los integrantes de la comisión de contraloría).

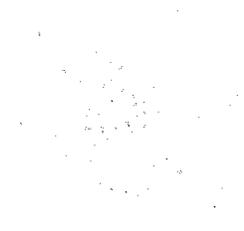
Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención brindada a la presente.



Lic. José Manuel Escamilla Cisneros
Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal

0

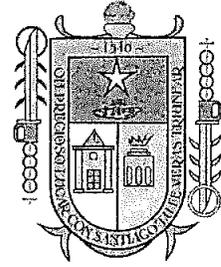
1





H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



En la ciudad de Santiago Maravatío, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 Días horas del día 6 (seis) de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, y con objeto de llevar a cabo la reunión para la entrega del 2° segunda reunión de trabajo de éste Órgano Interno de Control Municipal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se levanta la siguiente:

MINUTA

CON EL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA:

- Registro de asistencia.
- Pase de lista.
- Mensaje de Bienvenida.
- Análisis de la Convocatoria del comité ciudadano.
- Asuntos Generales.

PASE DE LISTA

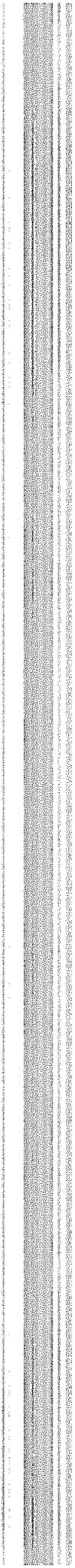
NOMBRE

LIC. JOSE MANUEL ESCAMILLA CISNEROS (ENCARGADO DE DESPACHO)	PRESENTE
C. ROSA ANGEL SOTO CHAVEZ (PRESIDENTA REGIDOR)	PRESENTE
C. JULIAN GARNICA HERNANDEZ (SECRETARIO REGIDOR)	PRESENTE
C. ROSA ECHEVERRIA MURILLO (VOCAL REGIDOR)	PRESENTE
C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHAVEZ (VOCAL REGIDOR)	PRESENTE

INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE ESTA CONTRALORÍA.

Tomando la palabra el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros en su carácter de Encargado de despacho, hace entrega a cada uno de los Regidores asistentes, una copia de la convocatoria para la elección del comité ciudadano y procede a dar lectura del mismo.

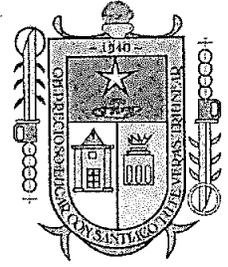
Rosa Echeverría
Jucon Garnica
Juan Armando





H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente minuta a las 11:00 once horas, la cual se firma y se aprueba por unanimidad.

Rosa Angel Soto Ch.

C. ROSA ANGEL SOTO CHAVEZ
PRESIDENTA REGIDORA

Julian Garnica

C. JULIAN GARNICA HERNANDEZ
SECRETARIO REGIDOR

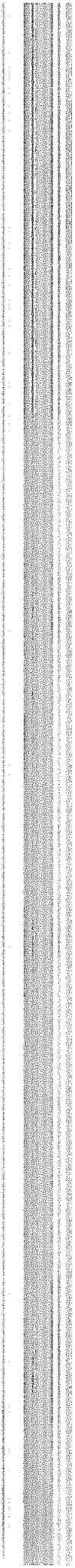
Rosa Echeverria

C. ROSA ECHEVERRIA MURILLO
VOCAL REGIDORA.

Juan Armando

C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHAVEZ
VOCAL REGIDOR.

LIC. JOSE MANUEL ESCAMILLA CISNEROS
ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORIA MUNICIPAL



5

6



I. las instituciones educativas, organizaciones civiles, así como personas de la sociedad interesadas en proponer candidatos para integrar el comité deberán contar los siguientes requisitos:

- a) Tener domicilio en el Municipio con una antigüedad no menor a tres años, exhibiendo el comprobante respectivo;
- b) En el caso de asociaciones civiles exhibir copia simple del instrumento donde conste su objeto social, el cual deberá comprender fines de interés público; y
- c) Exposición de motivos sobre su participación en la convocatoria;

II.- Los requisitos que deberán cumplir las personas que sean propuestas por las instituciones educativas, organizaciones civiles o personas de la sociedad para integrar el comité, son los siguientes:

- a) Ser ciudadano guanajuatense y no haber sufrido condena por delito grave señalado por el código penal del estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión;
- b) No tener litigios pendientes de cualquier naturaleza contra el Municipio;
- c) Ser residente del municipio con una antigüedad no menor a tres años; y
- d) Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;

III.- Los documentos que deberán acompañarse a la propuesta, son los siguientes:

- a) Copia de acta de nacimiento;
- b) Copia de identificación oficial vigente;
- c) Carta de residencia en el municipio;
- d) Carta en formato libre por la que se declare conocer y aceptar expresamente las condiciones de la presente convocatoria.
- e) Carta en formato libre por la que se declare bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los impedimentos a que se refiere el inciso a) de la fracción anterior;
- f) Carta en formato libre por la que se declare no tener interés político, partidista, laboral, profesional, comercial, de prestación de servicios o como contratista con el gobierno municipal por lo menos durante los últimos cinco años;
- g) Carta en formato libre por la que manifieste su consentimiento para el tratamiento de los datos personales que haya puesto a disposición de la comisión.
- h) Curriculum vitae.

Rosa Echeverría

Suan Romando

501504 Carnice

ROSA ECHAVEZ SOTO (1)



Sobre recepción de propuestas.

4. Las propuestas deberán presentarse en un solo acto en sobre cerrado individual, uno por cada persona propuesta, mediante oficio en el que se señale el nombre de la institución, organización o persona de la sociedad interesada y su domicilio en el territorio del municipio para recibir notificaciones. Los sobres cerrados solo indicaran el nombre de la institución, organización que presenta la propuesta, y en su caso, el número consecutivo que corresponda. Las propuestas que se entreguen en forma distinta a la señalada anterior, se tendrán por no presentadas.

5. El sobre cerrado será dirigido al Secretario de Ayuntamiento de Santiago Maravatio y será entregado en las oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento, sita en la Presidencia Municipal con domicilio en calle 5 de mayo #3, zona centro, de esta Ciudad, en horario de 8:00 a 14:00 horas, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la presente convocatoria.

Sobre la publicación.

6. La presente convocatoria entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la página oficial del municipio de Santiago Maravatio, Gto., De igual modo deberá ser publicada en los tableros de presidencia municipal, por fuera de las oficinas del Presidente Municipal y del Secretario de Ayuntamiento, en las redes sociales del municipio y en al menos, dos medios impresos de circulación local.

Sobre los resultados.

7. Una vez integrada las propuestas recibidas, el Secretario de Ayuntamiento las remitirá a la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, la que contará con un término no mayor a 3 días hábiles contados a partir de su recepción, para su análisis y dictamen, en el que se propondrá el listado de las 5 personas con el perfil más adecuado para integrar el Comité Municipal Ciudadano, a efecto de que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

8. Aprobadas las propuestas por el Pleno del Ayuntamiento, se le convocará a la sesión de instalación, a través de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, para proceder con la toma de protesta y designación, entre los propios integrantes del Comité Ciudadano del Presidente y Secretario.

Rosa Echeverría

Juan Armando

Juan San Garcia

NO SE ACEPTA



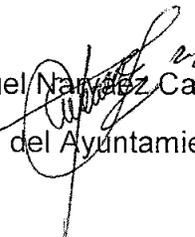
9. El Ayuntamiento procederá a designar libre y directamente a los integrantes del Comité Municipal Ciudadano, en caso de no recibir propuestas en el Termino establecido.

Dada en la Presidencia Municipal de Santiago Maravatio, Gto., siendo los xx días del mes de xxx de 2021 dos mil veintiunos.

ATENTAMENTE



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal

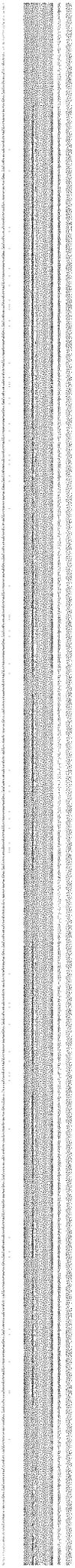


Prof. J. Ángel Narváez Cardona
Secretario del Ayuntamiento

Julian Garrido

Rosa Echeverría

Suan Amador



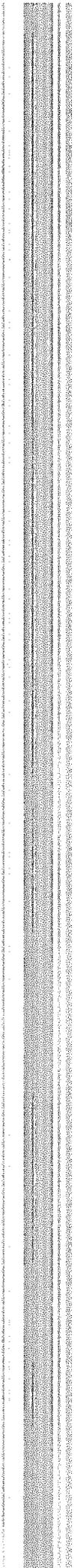
1

2

3

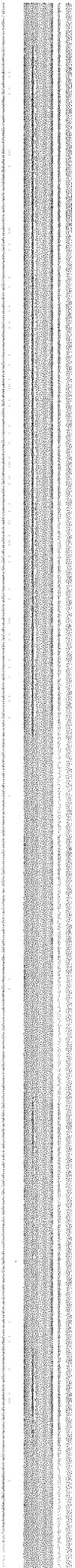
GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00



GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

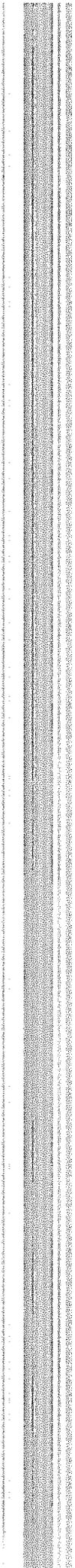


2

2

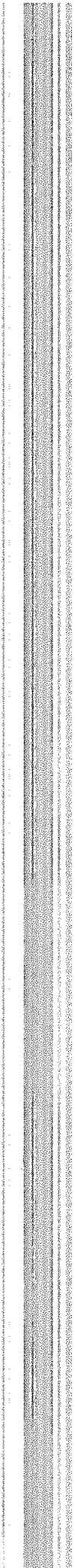
GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00



GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00



GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATIO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



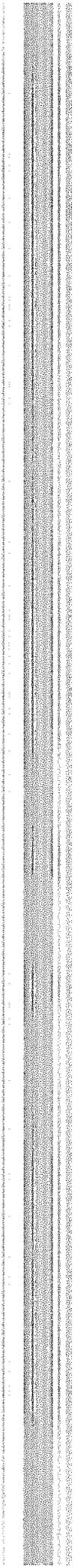
GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

✉️ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>





SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATIO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



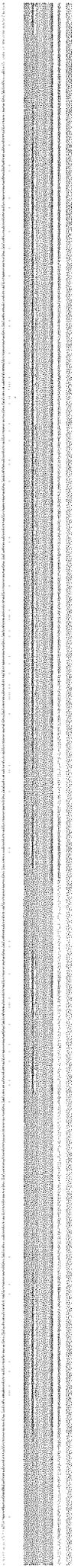
GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

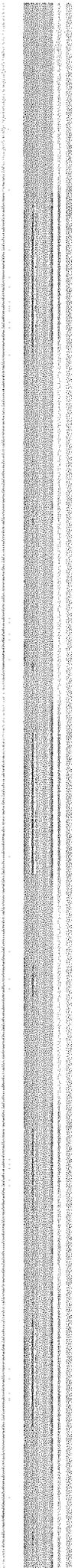
✉️ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>



GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATIO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**Santiago Maravatío, Gto.
9 de diciembre del 2021.**

**Integrante del Honorable Ayuntamiento.
PRESENTE:**

El que suscribe, **Profr. J. Ángel Narváez Cardona**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y mediante la plena conformidad del alcalde, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, en atención a lo establecido por el numeral 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se cita a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2**, la cual ha de tener verificativo el día **jueves 9 de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno) a las 15 :00 horas**, en el recinto oficial ubicado en la calle 5 de mayo número 3, zona centro de esta ciudad, bajo el cumplimiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

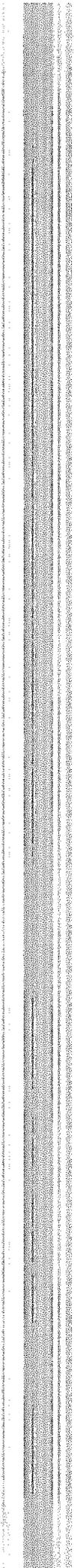
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis y aprobación de la conformación del comité de adquisiciones de bienes y servicios, para la Administración Pública Municipal.
5. Solicitud por parte del Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal para la aprobación de la Convocatoria del Comité Municipal Ciudadano, la cual ya fue analizada y aprobada por la Comisión correspondiente.
6. Solicitud por parte de la C. P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para la aprobación de los gastos de la fiesta del 12 de diciembre del 2021 y la posada navideña.
7. Clausura de la sesión.

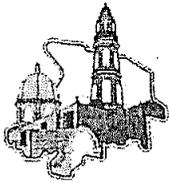
ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"


Profr. J Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento.



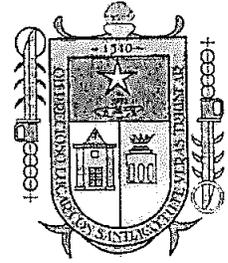




El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



Santiago Maravatío, Gto., a 09 de diciembre de 2021.

Número de Oficio: PMSM-0043/2021.

Asunto: Solicitud de punto de acuerdo sesión de Ayuntamiento.

Mtro. Ángel Narváez Cardona
Secretario de Ayuntamiento
Santiago Maravatío

P R E S E N T E:

Por medio de este oficio reciba un cordial y afectuoso saludo. A la vez solicito un punto de acuerdo en sesión para tratar el análisis y aprobación de la conformación del comité de adquisiciones de bienes y servicios para la administración pública municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada.

A T E N T A M E N T E

"El pueblo hace la historia"

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

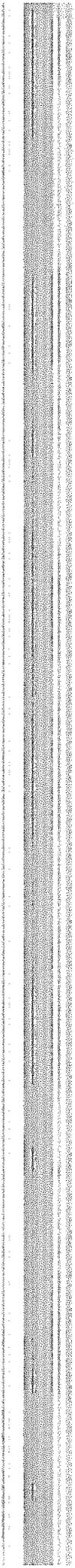
José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal



c.c.p. archivo y tesorería

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 ☎ 466-451-0003 / 466-451-0004

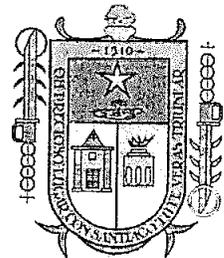
✉ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>





H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



Santiago Maravatío, Gto., 8 de noviembre de 2021

Numero de oficio: CONTM-035/2021

Asunto: El que se indica.

Secretario de H. Ayuntamiento
Prof. J. Ángel Narváez Cardona
PRESENTE

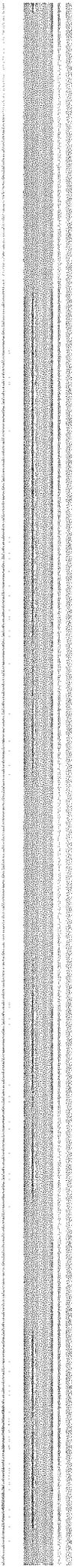
El que suscribe Lic. José Manuel Escamilla Cisneros, en mi carácter de encargado de despacho de contraloría municipal de Santiago Maravatío, Gto., por medio de este conducto reciba un cordial saludo, y a su vez, sirva el presente oficio para solicitar:

Único. - Se suba punto al Orden del día respecto a la **Convocatoria del Comité Municipal Ciudadano**, para su debida aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento, ya que fue analizada y aprobada por los integrantes de la comisión de contraloría, esto con el fin de llevar a cabo su publicación. (Se anexa minuta y convocatoria firmada por los integrantes de la comisión de contraloría).

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención brindada a la presente.



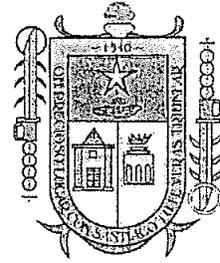
Lic. José Manuel Escamilla Cisneros
Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal





H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



En la ciudad de Santiago Maravatio, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 DÍez horas del día 6 (seis) de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, y con objeto de llevar a cabo la reunión para la entrega del 2º segunda reunión de trabajo de éste Órgano Interno de Control Municipal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se levanta la siguiente:

MINUTA

CON EL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA:

- Registro de asistencia.
- Pase de lista.
- Mensaje de Bienvenida.
- Análisis de la Convocatoria del comité ciudadano.
- Asuntos Generales.

PASÉ DE LISTA
NOMBRE

LIC. JOSE MANUEL ESCAMILLA CISNEROS (ENCARGADO DE DESPACHO)	PRESENTE
C. ROSA ANGEL SOTO CHAVEZ (PRESIDENTA REGIDOR)	PRESENTE
C. JULIAN GARNICA HERNANDEZ (SECRETARIO REGIDOR)	PRESENTE
C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO (VOCAL REGIDOR)	PRESENTE
C. JUAN ARMANDO CÁRDOSO CHÁVEZ (VOCAL REGIDOR)	PRESENTE

INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE ESTA CONTRALORÍA.

Tomando la palabra el Lic. José Manuel Escamilla Cisneros en su carácter de Encargado de despacho, hace entrega a cada uno de los Regidores asistentes, una copia de la convocatoria para la elección del comité ciudadano y procede a dar lectura del mismo.

Rosa Echeverría
Juan Armando





SANTIAGO MARAVATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente minuta a las 11:00 once horas, la cual se firma y se aprueba por unanimidad.

Rosa Angel Soto Ch.

C. ROSA ANGEL SOTO CHAVEZ
PRESIDENTA REGIDORA

Julian Garnica

C. JULIAN GARNICA HERNANDEZ
SECRETARIO REGIDOR

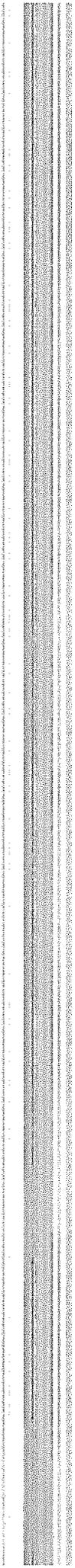
Rosa Echeverría

C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO
VOCAL REGIDORA.

Juan Armando

C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHAVEZ
VOCAL REGIDOR.

LIC. JOSE MANUEL ESCAMILLA CISNEROS
ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORIA MUNICIPAL



Convocatoria comité municipal ciudadano.

El honorable Ayuntamiento de Santiago Maravatio, Guanajuato, con fundamento en los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 107 de la constitución política del estado de Guanajuato; 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoca a las instituciones de educación media superior y superior, así como a organizaciones de la sociedad civil del municipio e interesados de la sociedad, a fin de integrar el Comité Municipal Ciudadano, el cual tendrá como función realizar la propuesta de terna de quienes aspiren a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Santiago Maravatio, con base en la siguiente:

Sobre la función del comité:

1.- El Comité Municipal Ciudadano es la instancia representativa de la comunidad educativa y la sociedad, encargada del desahogo del mecanismo de consulta pública a partir de la cual se formulará la propuesta de terna que se presentará ante el Ayuntamiento para la designación de la persona que ocupará la titularidad de la Contraloría Municipal.

Sobre la conformación del comité:

2. El Ayuntamiento constituirá un Comité Municipal Ciudadano integrado por cinco ciudadanos, su cargo será honorífico y durara cuatro años, no tendrán interés alguno con el Ayuntamiento y no podrán ser propuestos como candidatos al cargo de Contralor Municipal por un periodo de seis años contados a partir de la disolución del Comité Municipal Ciudadano.

En la conformación del Comité prevalecerá la paridad de género y quedará integrado de la siguiente manera:

- I. Una persona representante de Instituciones de Educación Pública o Privada del Nivel medio superior;
- II. Una persona representante de Instituciones de Educación Pública o Privada del Nivel superior;
- III. Tres personas de organizaciones de la sociedad civil.

3. Para la designación de los cinco integrantes del Comité Municipal Ciudadano serán electos, previo registro en atención a la presente convocatoria y posterior designación del Ayuntamiento, aquellos representantes que cumplan con lo siguiente:

Rosa Echeverría

Juan Armando

José María García



I. las instituciones educativas, organizaciones civiles, así como personas de la sociedad interesadas en proponer candidatos para integrar el comité deberán contar los siguientes requisitos:

- a) Tener domicilio en el Municipio con una antigüedad no menor a tres años, exhibiendo el comprobante respectivo;
- b) En el caso de asociaciones civiles exhibir copia simple del instrumento donde conste su objeto social, el cual deberá comprender fines de interés público; y
- c) Exposición de motivos sobre su participación en la convocatoria;

II.- Los requisitos que deberán cumplir las personas que sean propuestas por las instituciones educativas, organizaciones civiles o personas de la sociedad para integrar el comité, son los siguientes:

- a) Ser ciudadano guanajuatense y no haber sufrido condena por delito grave señalado por el código penal del estado de Guanajuato, ni por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión;
- b) No tener litigios pendientes de cualquier naturaleza contra el Municipio;
- c) Ser residente del municipio con una antigüedad no menor a tres años; y
- d) Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos;

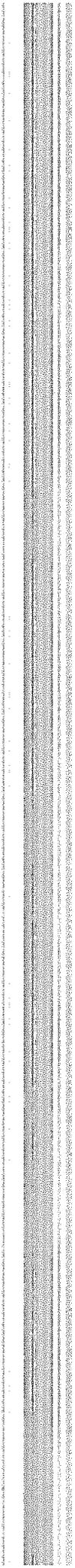
III.- Los documentos que deberán acompañarse a la propuesta, son los siguientes:

- a) Copia de acta de nacimiento;
- b) Copia de identificación oficial vigente;
- c) Carta de residencia en el municipio;
- d) Carta en formato libre por la que se declare conocer y aceptar expresamente las condiciones de la presente convocatoria.
- e) Carta en formato libre por la que se declare bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los impedimentos a que se refiere el inciso a) de la fracción anterior;
- f) Carta en formato libre por la que se declare no tener interés político, partidista, laboral, profesional, comercial, de prestación de servicios o como contratista con el gobierno municipal por lo menos durante los últimos cinco años;
- g) Carta en formato libre por la que manifieste su consentimiento para el tratamiento de los datos personales que haya puesto a disposición de la comisión.
- h) Currículum vitae.

Rosa Echeverría

Suan Armando

Dulce Garnica



Sobre recepción de propuestas.

4. Las propuestas deberán presentarse en un solo acto en sobre cerrado individual, uno por cada persona propuesta, mediante oficio en el que se señale el nombre de la institución, organización o persona de la sociedad interesada y su domicilio en el territorio del municipio para recibir notificaciones. Los sobres cerrados solo indicaran el nombre de la institución, organización que presenta la propuesta, y en su caso, el número consecutivo que corresponda. Las propuestas que se entreguen en forma distinta a la señalada anterior, se tendrán por no presentadas.

5. El sobre cerrado será dirigido al Secretario de Ayuntamiento de Santiago Maravatío y será entregado en las oficinas de la Secretaría de Ayuntamiento, sita en la Presidencia Municipal con domicilio en calle 5 de mayo #3, zona centro, de esta Ciudad, en horario de 8:00 a 14:00 horas, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la presente convocatoria.

Sobre la publicación.

6. La presente convocatoria entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la página oficial del municipio de Santiago Maravatío, Gto., De igual modo deberá ser publicada en los tableros de presidencia municipal, por fuera de las oficinas del Presidente Municipal y del Secretario de Ayuntamiento, en las redes sociales del municipio y en al menos, dos medios impresos de circulación local.

Sobre los resultados.

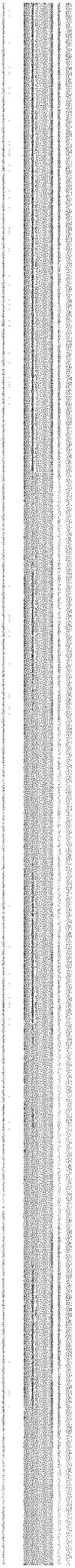
7. Una vez integrada las propuestas recibidas, el Secretario de Ayuntamiento las remitirá a la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, la que contará con un término no mayor a 3 días hábiles contados a partir de su recepción, para su análisis y dictamen, en el que se propondrá el listado de las 5 personas con el perfil más adecuado para integrar el Comité Municipal Ciudadano, a efecto de que sea puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

8. Aprobadas las propuestas por el Pleno del Ayuntamiento, se le convocará a la sesión de instalación, a través de la Comisión de Contraloría, Transparencia y Combate a la Corrupción, para proceder con la toma de protesta y designación, entre los propios integrantes del Comité Ciudadano del Presidente y Secretario.

Rosa Echeverría

[Signature]

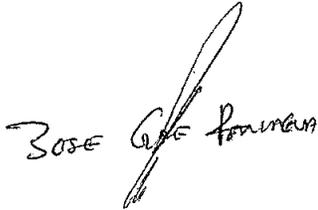
Ju San García



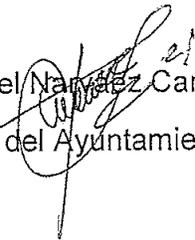
9. El Ayuntamiento procederá a designar libre y directamente a los integrantes del Comité Municipal Ciudadano, en caso de no recibir propuestas en el Termino establecido.

Dada en la Presidencia Municipal de Santiago Maravatio, Gto., siendo los xx días del mes de xxx de 2021 dos mil veintiunos.

ATENTAMENTE



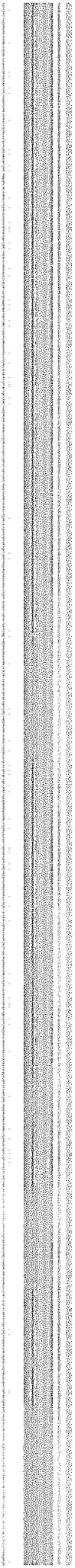
C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
Presidente Municipal



Prof. J. Ángel Ramírez Cardona
Secretario del Ayuntamiento

Julian Garrido

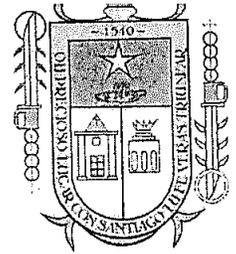






H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

"El pueblo hace la historia"



"2021, Año de la Independencia"

Santiago Maravatío, Gto., a 9 de diciembre de 2021.

Número de Oficio: TESO-023/2021.

Asunto: Se solicita punto a sesión.

Prof. Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento
Municipio de Santiago Maravatío, Gto.

P R E S E N T E:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para solicitar se someta al pleno del H. Ayuntamiento Administración 2021-2024, un punto de acuerdo para la aprobación de los gastos de la FIESTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2021 Y POSADA NAVIDEÑA 2021. Se anexa información.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y de la misma manera quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"El pueblo hace la historia"

C.P. Andrea Centeno Cardoso
Tesorera Municipal



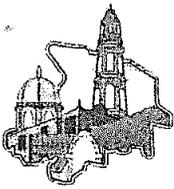
C.C. Para. -Archivo.



📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

✉️ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>

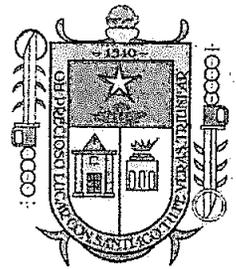




El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”

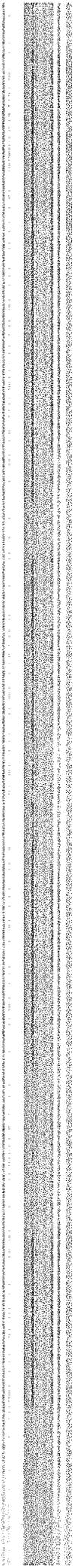


GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 ☎ 466-451-0003 / 466-451-0004

✉ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>



"2021, Año de la Independencia"

Santiago Maravatío, Gto., a 9 de diciembre de 2021.

Número de Oficio: TESO-023/2021.

Asunto: Se solicita punto a sesión.

Prof. Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento
Municipio de Santiago Maravatío, Gto.

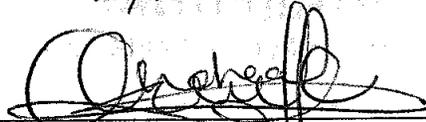
P R E S E N T E:

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para solicitar se someta al pleno del H. Ayuntamiento Administración 2021-2024, un punto de acuerdo para la aprobación de los gastos de la FIESTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2021 Y POSADA NAVIDEÑA 2021. Se anexa información.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y de la misma manera quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"El pueblo hace la historia"



C.P. Andrea Centeno Cardoso
Tesorera Municipal



C.C. Para. -Archivo.





GASTOS FIESTAS PATRONALES 2021 Y POSADAS NAVIDEÑAS

CONCEPTO	IMPORTE
ESCENARIO Y BANDA MISTERIOSA	231,400.00
GRUPO MUSICAL (GUARDIANES DEL AMOR)	139,200.00
ESCENARIO DIAS 8, 9 Y 10	76,560.00
MARIACHIS DIA 11 DE DICIEMBRE	35,000.00
POSADA PRESIDENCIA	70,000.00
POSADA SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
BANDA BUCANEROS (SOLICITUD)	50,000.00
TOTAL	617,160.00

10

0

0